



AYUNTAMIENTO DE BENIDORM

COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO

DICTAMEN Nº. 151

EXPEDIENTE Nº. S/N NEGOCIADO: URBANISMO

INTERESADO: D. FRANCISCO SAVAL ROMÁN, CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO.

ASUNTO: MOCIÓN. Interpretación Artículo 90 de las Normas Urbanísticas del Plan General.

ASISTENTES:

SUPLENTE:

PRESIDENTE:

D. Francisco Saval Román.

VICE-PRESIDENTE:

D. Antonio Botella Soler.

VOCALES:

D. Manuel Pérez Fenoll.

D. Salvador Moll Vives.

D. Miguel Llorca Balaguer.

D. José Amor Amor.

D^a Estela Canales Martínez-Pinna.

D. José M^a Pajín Echevarría.

D^a Encarna Llinares Cuesta.

~~D. Vicente Ivorra Pérez.~~ D. JOSÉ TENA FOS

~~D. Vicente Picó Pérez.~~ D^a M^a LUZ BARRIOS SÁEZ

D. Jacinto Gallego Porro.

D. Francisco Barco González.

TECNICOS INFORMANTES:

D. Jose Luís Camarasa García.

D. Andrés Laporta Martín.

SECRETARIO:

D./D^a M^a ALFONSA DENIA SÁNCHEZ

En la villa de Benidorm, siendo las 10horas del día 23 de MARZO de 1.998, se reunieron los señores que al margen se citan y que constituyen la Comisión Informativa de Urbanismo, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación en Pleno.

Es motivo de la presente reunión, emitir dictamen en el expediente arriba indicado.

Por la Secretaría se dió cuenta a los señores asistentes del asunto en relación con el interesado.

Debidamente informados los componentes de la Comisión por los técnicos municipales, previo el oportuno estudio y deliberación sobre el particular, se acordó emitir, a efectos de la posterior y definitiva resolución por parte del Organo Superior competente, el siguiente:

DICTAMEN:

Vista la Moción de referencia, esta Comisión la dictamina favorablemente para su aprobación por parte del órgano superior competente.

SE DAN POR ENTERADOS LOS GRUPOS MUNICIPALES EU-ELS VERDS Y MIXTO, RESERVANDO SU VOTO PARA EL PLENO MUNICIPAL.